



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 293

23 de septiembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7L/PL-0022 De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7L/PL-0022 De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.

(Publicación: BOPC núm. 275, de 7/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROYECTOS DE LEY

2.1.- De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en

el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Coalición Canaria (CC), Popular y Socialista Canario, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 21 de septiembre de 2010, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 4 de octubre de 2010, a las 12:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

